



Nota de Prensa n.º 273/OGCO/DP/2026

AREQUIPA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONTINÚA ATENTA PARA QUE SE GARANTICE DERECHOS DE CIUDADANOS QUE VOTARÁN EN LA UNSA

- ***Luego de que se depusiera la medida de fuerza protagonizada ayer por un grupo de personas.***

Tras la intervención conjunta de la Defensoría del Pueblo y de las autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), se logró establecer el diálogo con el grupo de personas que tomó el lunes último los ambientes del área de Ciencias Sociales de dicha casa de estudios, impidiendo el normal desarrollo de las actividades académicas y el ingreso de estudiantes. De esta forma, se podrá garantizar los derechos de más de 13 mil ciudadanos que acudirán este domingo 7 de junio a votar en dicha sede universitaria.

Según se informó, al promediar el mediodía, representantes de la sede defensorial en Arequipa, del Vicerrectorado Académico y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNSA sostuvieron una reunión de diálogo con los autores de la medida de fuerza, que tuvo como objetivo promover una solución pacífica de la situación.

Durante la intervención, los representantes de la Defensoría del Pueblo exhortaron a las partes a privilegiar el diálogo como mecanismo de solución de controversias y advirtieron sobre las posibles consecuencias que podría generar la ocupación de locales destinados al proceso electoral programado para el 7 de junio, considerando la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades vinculadas a dicho proceso. Como se sabe, las distintas sedes de la UNSA agrupan a un importante número de votantes, convirtiendo a dicha casa de estudios en uno de los locales de votación más grandes de Arequipa.

Como resultado de las gestiones realizadas, las personas que ocupaban los ambientes de la UNSA procedieron a retirarse voluntariamente del recinto universitario en horas de la noche del lunes, restableciéndose el acceso y el normal funcionamiento de las actividades universitarias. Además, en la mañana del martes, representantes de la sede defensorial en Arequipa acudieron a verificar el cumplimiento de la medida, corroborando el ingreso habitual de estudiantes.

Al confirmarse el cese de la medida, la Defensoría del Pueblo saludó que una vez más haya primado el diálogo como herramienta fundamental para la solución de cualquier conflicto. Además, exhortó a las partes a buscar mecanismos pacíficos que permitan encontrar soluciones a cualquier demanda. Finalmente, precisó que se mantiene vigilante ante cualquier situación que pueda vulnerar el derecho al voto de la ciudadanía arequipeña, a fin de garantizar la intervención oportuna de las autoridades.

Arequipa, 2 de junio de 2026